

ANTECEDENTES

Los pueblos indígenas venezolanos presentes en, por lo menos, 4 de los 17 países de cobertura de la plataforma R4V en Latinoamérica y el Caribe, enfrentan impactos desproporcionados de protección asociados a la discriminación, el bajo nivel de conocimiento sobre sus derechos, cultura y tradición, barreras de lenguaje y en el acceso a los sistemas nacionales de protección y la ausencia de condiciones idóneas para la participación y procesos de consulta previa en aspectos que afectan sus planes de vida.

Con una población aproximada superior a las 20 mil personas pertenecientes a pueblos indígenas transfronterizos¹, Colombia es el país de la región que registra el mayor número, seguido por Brasil con 8.118 indígenas venezolanos registrados² y un dato estimado de mil en Guyana³. En el caso de Trinidad y Tobago se ha confirmado un dato aproximado de 200 familias sin que se cuente con un dato confirmado sobre la magnitud de esta población.

La ausencia de información, datos y desagregación de necesidades de los pueblos indígenas dificulta el diseño adecuado de estrategias, la movilización de recursos y los procesos de incidencia. Aunque a nivel nacional se han desarrollado, en algunos países, esfuerzos de caracterización, los datos siguen siendo estimados y no permiten entender la magnitud ni la especificidad de las afectaciones y riesgos que enfrentan.

Por esta razón, el Sector Regional de Protección, en coordinación con los sectores nacionales/grupos de trabajo en Colombia, Brasil y Guyana, inició en 2020 el proceso de identificación de afectaciones a nivel regional, propuestas y retos en la respuesta de los actores humanitarios y de protección presentes en la región, con el fin de garantizar acciones de incidencia para el fortalecimiento del ambiente de protección, la inclusión de este grupo de población en las sumisiones al plan de respuesta a refugiados y migrantes venezolanos de los socios, la movilización de recursos y el fortalecimiento de las redes existentes.

El diseño de la estrategia impulsada por el Sector ha buscado también generar procesos de rendición de cuentas hacia la participación efectiva, promover el diálogo articulado entre los pueblos indígenas y las autoridades locales, nacionales y actores regionales y, propiciar las condiciones para el diálogo interno y la identificación efectiva de mecanismos propios para la mitigación de riesgos con impactos directos en los programas, proyectos y políticas que desarrollan los diferentes actores, tanto institucionales, como de la comunidad internacional.

En 2020 se desarrollaron 3 sesiones virtuales de intercambio de información entre Colombia, Brasil y Guyana con el fin de: i) identificar la magnitud de la población, ii) principales

¹ Datos oficiales de Migración Colombia en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos- RAMV hasta agosto de 2018.

² Datos recolectados por el ACNUR en Brasil con corte al mes de julio de 2022, a través de su herramienta ProGress.

³ Datos aproximados recolectados en el terreno por el ACNUR.

afectaciones y necesidades de protección, iii) estrategias de respuesta a nivel nacional y, a partir de esto se desarrolló el plan de trabajo regional 2020-2021⁴.

En el marco del plan de trabajo, en el mes de abril 2021 se desarrolló una sesión virtual regional con delegados indígenas en los 3 países para la identificación de las principales afectaciones de sus pueblos y comunidades. Más de 30 delegados indígenas de los pueblos Warao, Pemón, Eñepa, Inga, Yukpa y Wayuú (entre otros), participaron en este diálogo; e identificaron 8 ejes prioritarios de afectación⁵:

- i) **documentación, acceso a los procesos de regularización, binacionalidad/plurinacionalidad y acceso a la protección internacional:** inclusión diferenciada en los procesos de regularización, acceso al territorio y riesgos existentes en las rutas migratorias, identificación de barreras en el acceso a documentos de identificación, registros, etc.
- ii) **soluciones duraderas:** estrategias de salida de albergues; consulta en procesos de reubicación e integración local; así como el apoyo en la consolidación de procesos organizativos que fomenten la autodeterminación, el gobierno propio, el arraigo y la preparación de las generaciones de relevo. Alternativas frente al manejo de conflictos intra e interculturales.
- iii) **acceso a territorio, tierra y vivienda en contextos rurales/ urbanos,** con criterios de priorización y adecuación frente a las políticas públicas existentes, los programas de acceso y mejoramiento de vivienda en países de acogida.
- iv) **doble afectación y crimen organizado:** riesgos de los pueblos indígenas vinculados a la presencia de actores armados y crimen organizado desde un enfoque diferencial, desarrollo/apoyo a las estrategias comunitarias para la mitigación de dichos riesgos.
- v) **xenofobia y discriminación:** adecuación de los programas/proyectos/estrategias a las necesidades particulares de los pueblos indígenas, sus tradiciones culturales a través de procesos de consulta que incluyan la adecuación de contenidos y mitiguen las barreras de lenguaje existentes; así mismo, procesos de formación y capacitación a funcionarios públicos y actores clave en derechos colectivos y estándares internacionales para el trabajo con pueblos indígenas.
- vi) **medios de vida y acceso a servicios básicos:** alternativas de ingreso vinculadas a las prácticas tradicionales y culturales de los pueblos, así como sistemas educativos bilingües/trilingües que contribuyan a la preservación de los pueblos, incorporen a los docentes indígenas y garanticen tanto la educación básica primaria como secundaria y alternativas de acceso a la educación superior. Desarrollo de ofertas de inserción a los mercados laborales que consideren las prácticas tradicionales, así como la validación de títulos y estudios técnicos.
- vii) **impactos diferenciados:** riesgos particulares de las mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los países de acogida, alternativas de mitigación y acceso a mecanismos de protección comunitarios e institucionales. Abordaje de los riesgos de situación de calle, consumo de sustancias psicoactivas, violencia de género, reclutamiento, uso y vinculación; así como adopciones ilegales, procesos de custodia en matrimonios mixtos.

⁴ Disponible en: <https://www.r4v.info/es/document/sector-regional-de-proteccion-plan-de-trabajo-indigenas>

⁵ Los ejes acá mencionados fueron priorizados por los delegados indígenas de Colombia, Brasil y Guyana durante las 3 sesiones virtuales desarrolladas entre 2020 y 2021. Trinidad y Tobago se unió al proceso en la fase de desarrollo de las consultas nacionales por país (Oct-Dic 2021), cuando los 8 ejes habían sido ya identificados y desarrollados. Sobre estos 8 ejes se diseñaron los procesos de consulta nacional en los 4 países.

- viii) **Violencia de género:** violencia de pareja íntima, prácticas discriminatorias contra niñas, niños y adolescentes, riesgos vinculados a los procesos de custodia, acceso a la vivienda y el territorio, amenazas y obstáculos en el ejercicio del liderazgo.

En el mes de mayo de 2021 y en el marco de la Conferencia Internacional de Donantes en Solidaridad con los refugiados y migrantes de Venezuela, el Sector Regional de Protección desarrolló un evento paralelo de alto nivel sobre los impactos de la movilidad humana en los pueblos indígenas de Venezuela que contó, entre otros, con la participación del Relator Especial de las Naciones Unidas para los pueblos indígenas y una delegada del Mecanismo de Expertos de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas. Este evento permitió visibilizar las necesidades de los pueblos y preparar el escenario para el Foro de Alto Nivel realizado en el mes de noviembre de 2021.

Como resultado de la sesión regional y la identificación de los 8 principales ejes de afectación, las autoridades indígenas plantearon la necesidad de avanzar con un proceso de consultas nacionales en los 4 países, que permitieran, en la presencialidad, un diálogo ampliado sobre propuestas concretas de los pueblos para la mitigación de dichos impactos y la definición de una ruta de incidencia 2021-2022.

Un total de 11 mesas nacionales de consulta se desarrollaron bajo el liderazgo del sector regional y en coordinación con los sectores nacionales (grupo de trabajo con pueblos indígenas, en el caso de Brasil). Estas consultas que involucran a 158 delegados pertenecientes a 15 diferentes etnias en los 4 países se desarrollaron entre el mes de octubre y noviembre de 2021. El Foro de Alto Nivel⁶ en el que los propios delegados presentaron sus propuestas en cada uno de los 8 ejes de afectación se realizó el 30 de noviembre de 2021 con la participación de 3 Relatores especiales de la ONU (Indígenas, tráfico de personas, violencia contra la mujer y las niñas) y 4 Comisionados y Relatores de la CIDH (migrantes, niñez, derechos DESCAs y pueblos indígenas).

Entre diciembre 2021 y febrero 2022 los hallazgos de las misiones y de las consultas fueron presentados a los sectores regionales de seguridad alimentaria, agua y saneamiento y nutrición. En febrero de 2022 los resultados de las consultas nacionales⁷ fueron distribuidas a los sectores nacionales para su difusión y, en el marco de dichos resultados se priorizó complementar los esfuerzos nacionales y desde el nivel regional, con un encuentro subregional de pueblos indígenas y un curso virtual para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las organizaciones que los acompañan.

Estas dos acciones incluidas en el objetivo estratégico *“apoyar esfuerzos coordinados y multisectoriales con el fin de mitigar los riesgos desproporcionados en grupos de especial protección, promoviendo el cumplimiento de estándares, el intercambio de buenas prácticas y criterios de priorización en los marcos legales nacionales que garanticen participación efectiva a las personas refugiadas y migrantes con especial atención en aquellos grupos más afectados”* del Plan de trabajo del Sector para 2022 se desarrollarán entre los meses de octubre y noviembre de 2022.

OBJETIVO DEL ENCUENTRO SUBREGIONAL

⁶ <https://www.youtube.com/watch?v=7O3AgB-69SU&t=7s>

⁷ <https://www.r4v.info/es/proteccion>

Garantizar procesos de participación efectiva en el análisis, diseño y toma de decisiones sobre las acciones necesarias para mitigar los riesgos de extinción física y cultural de los pueblos, tanto en países de tránsito como de acogida, manteniendo los sistemas de autogobierno y autodeterminación y los mecanismos propios de protección de las comunidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer la capacidad técnica de los pueblos indígenas de Venezuela en movilidad humana en relación con estándares internacionales, mecanismos de participación, herramientas globales y experiencias nacionales fomentando la articulación con los procesos de pueblos indígenas en los países de acogida.
2. Articular la visión de los pueblos indígenas en los diferentes países con el fin de fortalecer su capacidad de incidencia ante las plataformas nacionales (articulación en RMRP), los Gobiernos, la comunidad internacional y otros actores clave.
3. Propiciar la definición de estrategias propias para la mitigación de riesgos basadas en marcos legislativos y en prácticas comunitarias, la consolidación de mecanismos de autoprotección y la articulación de procesos organizativos regionales.
4. Promover el fortalecimiento de las prácticas culturales y la identidad de los pueblos indígenas a través del intercambio de buenas prácticas y estrategias de resiliencia y negociación, vinculando, cuando sea posible, las estructuras/procesos organizativos de pueblos indígenas en los países de acogida.
5. Fortalecer las estructuras de rendición de cuentas y comunicación en doble vía entre las personas indígenas, las diversas organizaciones que acompañan sus procesos organizativos, las autoridades locales y otros actores de la respuesta humanitaria.
6. Promover el fortalecimiento de redes de pueblos indígenas venezolanos en la región que contribuyan en la preservación de sus prácticas culturales y ancestrales, así como en los procesos de autonomía y gobierno propio establecidos en el convenio 169 de la OIT.
7. Identificar propuestas, recomendaciones y compromisos de los actores involucrados para desarrollar el plan de trabajo del Sector Regional de Protección para el 2023, vinculando acciones concretas al Plan de respuesta a Refugiados y Migrantes (RMRP 2023-2024). Este insumo podría orientar procesos futuros de articulación intersectorial, dependiendo de las capacidades existentes a nivel nacional y regional.
8. Diseñar una estrategia de incidencia de los pueblos indígenas con la identificación de actores, mensajes clave y priorización de instancias estratégicas a nivel regional y en articulación con las organizaciones de pueblos indígenas existentes (nacional/regional) en la medida que sea posible.

METODOLOGÍA

El proceso se realizará en dos etapas por cuestiones logísticas, financieras, de documentación y de niveles previos de formación/capacitación; un primer encuentro entre los pueblos que se encuentran en Guyana y Trinidad y Tobago y el segundo entre los que se encuentran en Colombia y Brasil.

Las sesiones de ambas subregiones (locaciones por definir), se desarrollarán de manera presencial y con la participación de, al menos, 10 delegados por país. Esta participación se hará tomando en cuenta los siguientes criterios:

- a. Que la persona delegada cuente con los documentos de viaje necesarios.
- b. Que la persona delegada hable y entienda el español
- c. Balance de género y participación significativa de las mujeres
- d. Liderazgo y representatividad (delegación por parte de su comunidad)

- e. Capacidad de representación sobre las necesidades de su comunidad y las estructuras propias en el país de origen.

Ambos encuentros contarán con el apoyo técnico, financiero y logístico de los sectores nacionales y el sector regional.

La sesión tendrá una duración de 3 días distribuidos en dos bloques:

Eje de fortalecimiento de la capacidad técnica (1 día y medio): Sobre la identificación de necesidades de formación y bajo los objetivos de mitigación de riesgos, se organizarán sesiones para la presentación/discusión sobre herramientas internacionales de protección existentes sobre derechos de los pueblos indígenas (incluida la consulta previa), los derechos de las personas refugiadas y migrantes, el derecho a la tierra y el territorio, la autodeterminación, autogobierno y la legislación indígena; así como sobre los mecanismos de rendición de cuentas y de participación efectiva. Estas sesiones serán lideradas por expertos, convocados a las diferentes sesiones desde el Sector Regional de Protección.

Eje de discusión estratégica (1 día y medio):

Revisión de los impactos/propuestas recopiladas a través de las 11 mesas de consulta nacional, priorización de principales impactos y discusión sobre acciones al interno de las comunidades, los sistemas de monitoreo y seguimiento; la interlocución con las autoridades locales y nacionales y la incidencia ante la cooperación internacional. En estas sesiones se promoverá la identificación de buenas prácticas, la identificación de mecanismos de autoprotección, revisión de los reglamentos internos y otros propios de los pueblos para la mitigación y respuesta a riesgos y la preservación.

PRODUCTOS DEL ENCUENTRO

1. Compilación de herramientas para el fortalecimiento y liderazgo de los pueblos indígenas de Venezuela en movilidad humana (documentos, presentaciones, etc).
2. Plan estratégico para la mitigación y respuesta a riesgos, incidencia y la rendición de cuentas de los pueblos indígenas de Venezuela en situación de movilidad humana.
3. Piezas comunicativas para incidencia y visibilidad/mensajes clave desarrollados con los delegados que puedan ser diseminados en sus propias lenguas.
4. Factsheet regional actualizado con los ejes estratégicos acordados durante la sesión, información sobre magnitud y acciones prioritarias bajo el liderazgo de las autoridades indígenas.

PARTICIPANTES

- Delegados indígenas en Colombia,, Brasil, Guyana y Trinidad y Tobago
- Organizaciones del Comité técnico del eje de pueblos indígenas del Sector Regional de Protección⁸
- Colíderes regionales de los subsectores y el grupo de Espacios de Apoyo
- Delegadas del grupo de AAP/CwC
- Organizaciones de los sectores nacionales (GT en Brasil) que acompañan a los pueblos indígenas de Venezuela
- Expertos invitados en el eje de fortalecimiento de la capacidad técnica ej: organizaciones de mujeres indígenas expertas en el tema de violencia de género, líderes o lideresas especialistas en derechos ambientales, especialistas en temas de jurisdicciones especiales para pueblos indígenas.

⁸ En el caso de Colombia y por solicitud del sector nacional, se incluiría a OCHA en su rol de liderazgo de la estrategia indígena a nivel país.

FECHA

(por confirmar)

DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- <https://www.r4v.info/es/document/sector-regional-de-proteccion-volante-del-plan-de-trabajo-regional-sobre-pueblos-indigenas>
- <https://www.r4v.info/en/document/regional-protection-sector-contribution-annual-report-un-special-rapporteur-indigenous>
- Brasil - <https://www.r4v.info/es/document/mesas-nacionales-de-consulta-pueblos-indigenas-venezolanos-2021-brasil>
- Colombia - <https://www.r4v.info/es/document/mesas-nacionales-de-consulta-pueblos-indigenas-venezolanos-2021-colombia>
- Guyana – <https://www.r4v.info/es/document/mesas-nacionales-de-consulta-pueblos-indigenas-venezolanos-2021-guyana>
- Trinidad y Tobago - <https://www.r4v.info/es/document/mesas-nacionales-de-consulta-pueblos-indigenas-venezolanos-2021-trinidad-y-tobago>
- <https://www.r4v.info/es/document/impactos-de-la-covid-19-en-personas-refugiadas-y-migrantes-de-venezuela>
- <https://www.r4v.info/es/document/sector-regional-de-proteccion-plan-de-trabajo-indigenas>
- <https://www.youtube.com/watch?v=sJzUbKQ1ZY4>